



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 09 Dic 2015

DECRETO EXENTO N°: 12.714 -

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.
- 4.- El Decreto Exento N° 12187 de fecha 30.11.2015 que designa Secretaria Municipal Subrogante a Doña **MARIA INES SOTO CERDA**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **FABIOLA MENDEZ RETAMAL**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
2	04.12.2015	07.12.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



[Firma manuscrita]
MARIA INES SOTO CERDA
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)



[Firma manuscrita]
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/MISC/EGP/epc.
 DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

MENDEZ
 Apellido Paterno

RETAMAL
 Apellido Materno

FABIOLA
 Nombres

██████████

R.U.T.

Grado

OBRAS
 Dirección

SEC.OBRAS
 Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.-

Días hábiles solicitados: 2 DIAS

A contar desde el: DIA 4 Y 7 DE DICIEMBRE DE 2015

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: MIRIAN LOPEZ

Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.